

ANO XI

SEGUNDA EPOCA.

NUMERO 1957.

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

CONAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

San Sebastian.—Juéves 3 de Julio de 1884.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Hernani, núm. 13, entrada por la de Peña Florida.—Escritorio. Compra y venta de valores públicos en las Bolsas de París, Londres y Madrid. Cheques y letras sobre el extranjero. Créditos circulares.

L LEGÍTIMO COGNAC DE COGNACCHARENTE (FRANCIA)

Vistos los numerosos pedidos que la mencida casa de Carton Heldwein y Compañía tiene constantemente en diferentes puntos de España, ha creido conveniente establecer en esta ciudad para mayor comodidad de los consumidores, la Sucursal en la que se harán las ventas á los mismos precios de fábrica. Esta Sucursal queda instalada en la calle Mayor número 7, á cargo de Juan Rana y M. I.
Mas adelante daremos pormenores.

FINCA EN SAN SEBASTIAN.

Al pie de la carretera del Barrio del Iguo y á un kilómetro de distancia de la Ciudad se alquila amueblada una hermosa casa de campo denominada «Iñarregui», con vistas al mar. El edificio consta de planta baja con sala, dormitorio, cocina, cochera y cuadra, piso gundo y tercero, y además habitaciones paradas para criados. En los pertenecientes de la finca hay huertas y jardines fructíferos. Por un camino que parte de misma casa puede llegarse á la playa cinco ó seis minutos y los inquilinos tendrán en ella una caseta de baños para uso exclusivo.

Darán razon en la misma finca «Iñarregui» y en la calle de San Marcial, n.º 42, pral.

SOCIEDAD DE FOMENTO

DEL

PUERTO DE PASAGES.

Desde el 1.º de Julio quedará abierto en oficinas de la Sociedad, de 9 á 12 de mañana el pago del cupón de acciones

y obligaciones que vence hoy, así como el dividendo de ocho pesetas por acción permanente por sobrantes del ejercicio de 1883.

Debiendo empezar la liquidación de la Sociedad de Fomento desde mañana, se ruega á todos los que tengan cuentas pendientes con la misma las presenten para su liquidación y pago antes del 15 de Julio.

San Sebastian 30 de Junio de 1884.—Por acuerdo de la Comisión Administrativa, su secretario. J. Jamar.

SE VENDE

una gran partida de sidra embotellada á precios muy arreglados. Darán razon en el Café del Norte, Bengoechea, 1.

En el Pasco de la Concha n.º 7, se alquila un pral. amueblado.

VINOS DE BURDEOS

De la casa de Mr. Th. Darriet y C.ª

Esta casa ha establecido desde 1.º de Marzo último un Depósito para toda España en la Villa de Irún, á fin de poner sus vinos y licores franco de todo gasto y á precios sumamente económicos en las estaciones comprendidas en las líneas del ferro-carril del Norte, ó sean en la de Madrid á Irún, de Bilbao á Castejon, de Zaragoza á Alsasua y de Barcelona á Zaragoza.

Agente especial en San Sebastian, don Pascual Gorosabel («La Urbana») Plaza de Guipúzcoa 15, quien queda encargado de la venta en esta localidad y podrá proporcionar tarifas y demás pormenores á los que los soliciten.

Se necesita un Director para una fábrica de fósforos que esté práctico en todas las operaciones. Dijirirse á los Sres. Angel Garro y Comp.ª Cáscale con sus pretensiones.

EXPOSICION.

(Continuacion.)

El Sr. Resines, después de expresar su amor al país vascongado y á las instituciones que en él rigen, y de manifestar que su escrito es, no una protesta, sino una moción, dijo que él no se oponía á que se realizara el proyecto de Exposición, siempre que no fuese permanente; y añadió que si se oponía á una Exposición permanente, era porque se hallaba

convencido de que lo que no han podido conseguir ni París, ni Londres, ni Viena, ni ninguna otra capital de nación, no lo ha de conseguir seguramente la modesta Capital de Guipúzcoa y en ese caso llegaría un día en que después de presentada una Exposición provincial, otra regional, otra nacional, y aun si fuese posible, una universal, siendo imposible llegar á más, ni sostener por más tiempo el interés de los expositores ni el del público, se encontraría el Ayuntamiento con un edificio construido á costa de grandes sacrificios, y del que se incautaría el Estado y lo arrendaría ó vendería, como estuvo á punto de suceder con el adosado al frontón del Juego de pelota, y hubiera sucedido seguramente, sino hubiera sido destinado á escuela pública.

No pudiendo, en concepto del que habla, sostenerse en San Sebastian una Exposición permanente, el edificio que hoy construyera el Ayuntamiento, se convertiría con el tiempo en un gran bazar, con grave perjuicio de los comerciantes de San Sebastian. Hizo notar, además, el Sr. Resines el perjuicio que la construcción de ese edificio causaría á los propietarios de las casas de la calle de Oquendo, quienes, al construirlas, no podían sospechar que llegara un día en que perderían las magníficas vistas que disfrutan. Dijo el Sr. Resines que financieramente hablando, las exposiciones han sido ruinosas para todos los pueblos que las han presentado, y que el Ayuntamiento debe meditar mucho, antes de gastar 80 ó 90 mil duros que le costará el proyecto de Exposición, y tener además, en cuenta que el pueblo siente otras necesidades más apremiantes: tales como la de una cárcel y una iglesia en el ensanche.

El Sr. Jamar volvió á rogar al Sr. Resines que no insistiera en pedir una intrusión del Gobierno en las atribuciones propias de los Ayuntamientos de país vascongado. Repitió que para elevar á efecto el proyecto de Exposición no es necesario obtener previamente la modificación del plano de ensanche: que según el Real